

POLÍTICAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. UN ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE INGRESO DESDE LA SANCIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1995-2015)

Montenegro, Jesica

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS UNLP- CONICET). Calle 51 e/ 124 y 125 (1925), Ensenada, Buenos Aires, Argentina.

montenegro_jessica@yahoo.com.ar

<u>PALABRAS CLAVE</u>	<u>RESUMEN:</u>
Universidad Políticas de acceso Estrategias institucionales	Esta investigación tuvo como objeto analizar las políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata y sus formas de procesamiento en diferentes unidades académicas por medio de las estrategias de ingreso desarrolladas ad hoc, desde el análisis de las relaciones de poder entre los actores intervinientes en cada caso, para el período 1995-2015. Como resultado fue posible caracterizar la política de ingreso impulsada por el nivel central y las estrategias de ingreso en las Facultades elegidas. Estos hallazgos son consistentes con las perspectivas teóricas referenciales, dado que se evidenció el nivel de autonomía relativa de los actores para la elaboración de estrategias de ingreso, con antelación a la definición de una política nacional y en el ámbito local. La política de ingreso descentralizada derivó en el diseño de estrategias con características particulares y con diversas direccionalidades, generando posicionamientos disímiles, tensiones, conflictos, negociaciones y acuerdos. Los resultados mostraron que la adopción de una determinada política de acceso es un proceso complejo en cuya configuración intervienen factores internos y externos. Observamos la incidencia de los procesos de masificación en la configuración del ingreso como un problema de la política universitaria, así como también la ampliación y complejización del sentido asignado a esa cuestión durante el período recortado en nuestro estudio: de la democratización ligada al acceso, a la inclusión efectiva vinculada a la permanencia y egreso.

ADMISSION POLICIES FOR THE NATIONAL UNIVERSITY OF LA PLATA. AN ANALYSIS OF ADMISSION STRATEGIES SINCE THE SANCTION OF THE HIGHER EDUCATION LAW (1995-2015)

KEYWORDS

University
 Admission policies
 Institutional strategies

ABSTRACT: The aim of this research was to analyze and understand the admission policies for the National University of La Plata, and the implementation procedures followed by each of its academic departments through the admission strategies developed ad hoc, taking into account the power relationships (including tensions, resistance, negotiations and strategies) between the actors involved in each case from 1995 to 2015. As a result, it was possible to characterize, from the actors' viewpoint, the admission policy encouraged by the central level and the admission strategies adopted by the chosen schools. These findings are consistent with the frameworks of reference, since it was shown that the actors had relative autonomy to develop admission strategies prior to local and national policies formulation. Decentralized admission policy led to the establishment of strategies with peculiar characteristics and varied courses, bringing about dissimilar positions, tensions, conflicts, negotiations and agreements. Results showed that the adoption of a certain admission policy is a complex process in which both internal and external elements take part. We see the impact of the massification processes on admission configuration as a problem that higher education policy faces, as well as the expansion and the added complexity assigned to that problem during the period studied: from the democratization related to admission to the effective inclusion related to continuity and graduation.

INTRODUCCIÓN

La investigación tuvo como objeto analizar y comprender las políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata y sus formas de procesamiento en diferentes unidades académicas (UA) por medio de las "estrategias de ingreso"¹ desarrolladas *ad hoc*, desde el interjuego de los

actores intervinientes en cada caso, para el período 1995-2015. El recorte temporal efectuado obedeció al interés por indagar qué cambios introdujo la aprobación de una nueva normativa nacional: la Ley de Educación Superior (LES), sancionada en 1995. Partimos del supuesto

¹ Las palabras entrecomilladas aluden a una categoría nativa establecida por la UNLP para denominar las propuestas de ingreso que cada Unidad

académica establece para la incorporación de los estudiantes a las carreras de grado.

que la modificación del marco normativo nacional en 1995 trajo como consecuencia el despliegue de nuevas regulaciones y de allí, el interés por comprender qué incidencia tuvieron esas definiciones en las políticas elaboradas a nivel local con respecto al acceso en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y su expresión en las estrategias institucionales de distintas UA.

El problema de la investigación se estructuró a partir de dos dimensiones de análisis. La primera reconoce que, en nuestro país, a partir de la sanción de la LES y hasta el período de nuestro estudio, el Estado Nacional dejó en manos de cada institución la potestad para establecer de manera autónoma el régimen de admisión, permanencia y promoción de sus estudiantes. Cabe destacar que antes de la sanción de la LES, cada universidad establecía su régimen de admisión, siendo esto una cuestión de hecho, debido a la autonomía universitaria que gozaban. Sin embargo, en el marco regulatorio de los años '90, la novedad no sólo refirió a la explicitación de aquella potestad, sino que además estableció que cada institución que posea más de 50.000 estudiantes definiera su política de ingreso otorgando la posibilidad de que cada Facultad estableciera su propio régimen de admisión. Hasta el año 2015, la UNLP quedó comprendida entre tales criterios, dando lugar a la coexistencia -dentro de sus UA-, de sistemas de admisión muy disímiles, que abarcaban desde los que planteaban una estrategia selectiva, así como otros que se basaban en cursos introductorios y/o nivelatorios con requisitos de asistencia. De esta manera, las estrategias de ingreso de las Facultades de la UNLP -expresadas en normativas y dispositivos- difieren entre sí, en sus propósitos y modalidades, participando en su elaboración diversos actores con perspectivas singulares. Por todo ello, se propuso indagar acerca de las características de los mecanismos de ingreso plasmados en las estrategias institucionales en el período recortado en algunas UA. Asimismo, comparar la normativa que regula las estrategias de ingreso en algunas Facultades con los lineamientos generales de la propia institución a nivel central.

La segunda dimensión de análisis recuperó el proceso de construcción de las estrategias de ingreso de las que participaron en su elaboración diversos actores institucionales. Se partió del supuesto de que los cambios en la normativa nacional establecidos en 1995 trajeron como consecuencia el despliegue de nuevas regulaciones a nivel local. Las perspectivas organizacionales [1-5] y la sociología de la cultura de Bourdieu [6-7] muestran que las universidades poseen niveles de autonomía relativa respecto del poder central por sus características organizacionales. De este modo, las universidades desarrollan dinámicas específicas por la intervención de los actores académicos que modelan su ambiente de trabajo e inciden en el procesamiento de los cambios. Teniendo en cuenta estos aportes, resultó necesario abordar el conocimiento de las relaciones que es posible trazar entre, el diseño y la gestión de las políticas de Estado y las representaciones y prácticas mediante las cuales los actores universitarios median sus efectos y producen una versión particular y local de esas políticas. Este proceso de resignificación incluye momentos de apropiación, resignificación y resistencia. El enfoque teórico metodológico asumido por la investigación permitió atender a dos niveles de análisis: el primero, referido a la política que se efectúa desde la normativa nacional y su redefinición a nivel local (UNLP); el segundo, a los lineamientos que se establecen a nivel central de la UNLP y las redefiniciones, procesamientos que se producen hacia el interior de las UA.

Es preciso señalar la relevancia que tiene estudiar el caso de la Universidad Nacional de La Plata. Se trata de una institución tradicional e histórica y con reconocido prestigio académico en el Sistema Nacional de Educación Superior. Es una de las instituciones universitarias más grandes en el país tanto por la oferta académica que brinda como por la matrícula total de estudiantes que posee. Además de ser una universidad masiva, esta institución posee diversidad de campos disciplinares, estilos institucionales particulares y, especialmente, estrategias de ingreso diversas, establecidos por cada Facultad para la incorporación de estudiantes a las carreras de grado. Por todo ello, el caso asume un alto grado de complejidad, por lo que esta investigación pretende aportar conocimiento al campo de discusión sobre la temática desde una mirada que contempla la singularidad de los casos y establece a la vez comparaciones para iluminar las razones de las diferencias entre contextos.

METODOLOGÍA

El estudio se caracterizó por ser descriptivo y analítico. Se trató de un estudio de caso intrínseco. Esta estrategia de investigación permitió centrar la atención en la comprensión de los lineamientos de la política y mecanismos de ingreso que se presentan dentro del escenario particular de la Universidad estudiada [8], [9]. Se definió una muestra intencional basada en criterios o según propósitos [10] por lo que las unidades de análisis fueron seleccionadas deliberadamente. Teniendo en cuenta que la UNLP constituyó el escenario particular de la investigación, se seleccionó las siguientes Facultades: Ciencias Agrarias y Forestales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Médicas y Ciencias Exactas. La muestra elegida tuvo como propósito manifestar la heterogeneidad, dentro de la propia UNLP, de mecanismos establecidos por cada UA para la incorporación de estudiantes a las carreras de grado y, al mismo tiempo, evidenciar las perspectivas en disputa que conviven en una misma institución. La selección de las Facultades obedeció a un criterio construido a partir de un cruce de variables, según:

1. Campo académico disciplinar: representar diferentes campos disciplinares, a fin de conocer las modalidades de ingreso adoptadas por las disciplinas, según, "disciplinas duras puras"; "disciplinas duras aplicadas"; "disciplinas blandas puras" y "disciplinas blandas aplicadas" [3].
2. Antigüedad en la implementación de estrategia de ingreso [1]: que las estrategias de ingreso tuviesen diverso grado de antigüedad, algunas que sean relativamente recientes y otras que posean mayor antigüedad (supere los 15 años).
3. Tamaño y complejidad [11]: tomamos como indicador de "tamaño" de las Facultades, el número de ingresantes dentro de cada una de ellas. Las clasificamos en: "chica" (que no superen los 400 ingresantes); "mediana" (que supere los 1000 ingresantes) y "grande" (que supere los 2000 ingresantes). Por su parte, el indicador que tomamos para medir la "complejidad" de las UA refiere al número de carreras, número de dependencias internas (Departamentos docentes) y número de Unidades de investigación.
4. Modos de admisión: a) que las estrategias de ingreso tuviesen distintas funciones: 1) nivelatorio, 2) articulador y 3) orientador; que presentasen diversas modalidades de ingreso, de tipo: "selectivo con cupo"; "selectivo sin cupo"; "irrestringido" o "admisión libre" con cursos obligatorios [12].
5. Sistema de admisión: que presenten diversos tipos de actividades planificadas formalmente para establecer el ingreso a los estudios de

grado. Las tipologías son: a) “Admisión mediante prueba eliminatoria sin cupo”, b) Admisión mediante prueba eliminatoria con cupo; c) Admisión mediante prueba no eliminatoria, d) Evaluación sin prueba [14]².

El diseño de la investigación combinó una variedad de estrategias metodológicas con preeminencia de enfoques cualitativos. Las fuentes y técnicas de recolección de la información fueron la entrevista cualitativa semiestructurada en profundidad, dirigida a informantes clave (decanos, secretarios académicos, responsables de los programas de ingreso, docentes a cargo del ingreso) y el análisis de documentos (estatutos, normativas y disposiciones, programas de ingreso). La estrategia cualitativa, con una lógica de análisis sincrónico, fue complementada con fuentes históricas.

DISCUSIÓN

En este apartado se presentarán algunas discusiones teóricas de la investigación que, luego, serán recuperadas en las conclusiones, las cuales ofrecen una síntesis de los principales resultados a la luz de los enfoques teóricos referenciales.

La universidad es una organización compleja [1] cuyos fines responden a una suma de diversos aportes que hacen los grupos operativos con intereses y objetivos particulares. Más aún, la literatura especializada describe a esta organización como una “anarquía organizada” o como una “organización política” de “acoplamiento laxo” [15].

Los procesos de cambio en la universidad han sido analizados desde diversas posiciones, las cuales privilegian la incidencia de factores internos y externos y aquellos que toman de manera conjunta a ambos factores para su análisis.

El enfoque internalista sostiene que es el propio sistema de educación superior el que determina el cambio en tanto cuenta con sus propios patrones de acción. Se considera que, la educación superior como sector, ha desarrollado su propia estructura y sus propios procedimientos para establecer sus límites. De esta manera, desde la perspectiva organizacional, cuando un sistema se institucionaliza los motores del cambio se localizan en su interior y se desarrolla lo que los autores denominan “hegemonía sectorial”. Así, proliferan burócratas profesionales que, desde dentro de las instituciones, presionan sobre el sistema para motorizar los cambios. Este proceso es invisible, gradual y opera a través de arreglos en la división y organización del trabajo, mientras las formas existentes actuarían como condicionantes. Así, el sistema de educación superior regula y orienta sus transformaciones, manipulando en muchos sentidos las demandas sociales y otorgándoles viabilidad y sentido [1].

Desde esta visión, el cambio es fundamentalmente una función del trabajo realizado en las unidades operativas, consideradas la base de los sistemas de educación superior (cátedras, departamentos, institutos). Así, el poder se encuentra diseminado en gran medida en la base del sistema, en unidades operativas con grados de relativa autonomía importantes, mediante la legitimidad que les otorga ser productoras y portadoras de conocimientos especializados. De tal forma, las universidades cuentan con una diversidad disciplinaria, es decir, con una alta fragmentación, así como de una baja interdependencia interna como resultado de la misma diversidad. Esta autonomía conlleva a que las universidades sean

concebidas, tal como se ha señalado, como “anarquías organizadas” [16] o “sistemas flojamente acoplados” [1].

El carácter de base pesada presenta fuertes obstáculos a los intentos de cambio impulsados por fuerzas exógenas como el mercado, la presión de las matrículas, las políticas de reforma estatales. Esta mirada es consistente con la idea de que la universidad sería un sistema complejo de toma de decisiones y arreglos de poder donde los cambios generados “desde arriba” (desde el nivel del establecimiento universitario o agencias del Estado), difícilmente pueden imponerse sin persuadir o generar coaliciones en los grupos localizados en las unidades operativas [15]. Como vemos, la perspectiva organizacional, posibilita comprender las dinámicas, conflictos y tensiones que atraviesan a esta organización, así como también, indagar sobre las estrategias que ponen en juego los diversos actores universitarios, según la particular distribución de poder relativo de los agentes. Aunque desde paradigmas diversos, las perspectivas organizacionales y la sociología de la cultura muestran que las universidades manejan niveles de autonomía relativa respecto del poder central por sus características organizacionales. De este modo, las universidades desarrollan dinámicas específicas por la intervención de los actores académicos que modelan su ambiente de trabajo e inciden en el procesamiento de los cambios. Asimismo, la perspectiva analítica de Bourdieu [7] nos permite complejizar la mirada acerca de la intervención de los actores en el campo universitario. Según el modelo bourdiano, este campo funciona como un sistema de fuerzas con una dinámica y estructura propia, en función de las relaciones de posición, oposición, o combinación que se producen entre esas fuerzas. El conflicto resulta un componente central en el análisis de la intervención de los actores en dicho campo [6].

Por su parte, el enfoque histórico-estructural que pone énfasis en los factores externos entiende a los sistemas de educación superior como productos histórico-sociales concretos, determinados por los contextos y por la dinámica de los actores intervinientes. En tal sentido, se asume que los patrones nacionales de desarrollo, el juego político y los condicionantes de funcionamiento de la economía definirían las propiedades del sistema y su desarrollo, marcando los límites en los cuales se desarrollarían las prácticas de los actores [17]. Asimismo, se registra una influencia externa sobre las organizaciones, mediante la participación de agencias estatales, sindicatos, y relaciones con el mercado, entre otros. De esta forma, el cambio se analiza como la capacidad que tienen los factores que conforman el ambiente de una organización para incidir en su estructura, procesos y dinámicas internas [18].

A partir de los aportes de ambos enfoques, se asume una perspectiva de análisis que considera a ambos aspectos (internos y externos) para analizar los cambios en materia de acceso a la universidad [17-18]. La complementariedad de estas dos perspectivas analíticas permite dar cuenta de manera más completa sobre la forma en que se articulan los factores internos y externos de las universidades, para dar lugar a un tipo específico de cambio universitario. Por tanto, la política de acceso a los estudios universitarios es una construcción histórica y tiene vinculación con las políticas sociales que se producen en un país, las cuales se orientan a dar respuesta a las demandas de sectores sociales movilizados. Así, el componente político es de gran relevancia dado que se inserta en las formas históricas de articulación entre sociedad, Estado y universidades [17]. La adopción de una determinada política de acceso a la universidad es un proceso complejo en cuya configuración intervienen

² Para profundizar sobre las caracterizaciones de las UA elegidas según el cruce de variables construido, consultar Montenegro [33].

diversos factores. Podríamos señalar las variables extraeducativas, tales como las características de la estructura social y del sistema político y las relacionadas con la organización educativa, como las propias del sistema universitario y de las disciplinas [19]. Por tanto, el cambio en la universidad tiene un origen explicativo multicausal.

Los aportes de los enfoques neoinstitucionalistas permiten hacer foco en la dinámica de las tensiones, negociaciones y acuerdos que desarrollan los sujetos en la construcción de estrategias institucionales, en nuestro caso, en estrategias de ingreso a la universidad. Para estas perspectivas, la explicación de los fenómenos sociopolíticos debe centrarse en el individuo y en sus comportamientos, aunque los factores institucionales son necesarios en el análisis, dado que son los marcos dentro de los cuales los sujetos operan [20]. Así, las instituciones otorgan una estructura a la vida diaria, reduciendo la incertidumbre y limitando el rango de elecciones de los individuos [21]. En tal sentido, y asumiendo que las decisiones de los actores u organizaciones nunca constituyen “respuestas objetivas a situaciones objetivas” [22], las instituciones configuran los mapas de creencias y valores desde los cuales se delimitan los problemas y soluciones, se articulan prácticas y estrategias, se definen identidades y proyectos [22]. Desde esta mirada institucional sociológica, las elecciones de los actores no siguen una lógica de consecuencialidad, sino más bien una lógica de apropiación (o corrección) respecto de los valores institucionales. Cabe señalar que las universidades y las Facultades serían ejemplos típicos de organizaciones que actúan dentro de un complejo entramado institucional, siendo influidas por el mismo y al mismo tiempo, influyéndolo. En este marco, los diferentes actores tienen diversas perspectivas e intereses respecto de ese entramado [21].

Cox plantea un esquema de análisis de las políticas universitarias a partir de definir el concepto de “campo” o “arena” como “un espacio de posiciones articulado por relaciones de competencia y/o conflicto, que se estructuran en términos de una disputa específica y que generan saberes e intereses específicos” [23]. Esta idea presupone no desatender las lógicas concretas que allí se configuran, asumiendo que inciden en la dinámica de implementación de una política, ya sea resistiéndola o aceptándola. Por su parte, Brint y Karabel [24], realizan un aporte significativo a la conceptualización de las transformaciones institucionales al resaltar el papel de los actores y las coaliciones en los procesos de toma de decisión, quienes asumen posiciones de aceptación o resistencia como estrategias de apropiación o enajenamiento de los fines y medios que se disponen para llevar adelante los procesos de cambio. Estos autores retoman algunos planteamientos del viejo institucionalismo, enfatizando la existencia de conflictos de intereses dentro y entre organizaciones [21].

Esta perspectiva complementa el enfoque organizacional dado que permite incorporar otras variables al análisis de los procesos de toma de decisiones, como, por ejemplo, la autonomía relativa de los actores institucionales en la definición de las estrategias de ingreso, el entramado institucional que influye en los actores que en él se desenvuelven, las interacciones políticas, las disputas y las luchas de poder producidas dentro de la Universidad y en las propias Facultades.

RESULTADOS

Tanto el nivel central de la Universidad como las UA analizadas coincidieron en señalar que los procesos de masificación en las carreras de grado tras la reapertura a la democracia en nuestro país, y los altos índices de desgranamiento, constituyeron problemas y contrariedades *J. Montenegro / Inv. Jov. 6 (1) (2019) 1-10*

que ingresaron en la agenda institucional y que demandaron el establecimiento de los cursos de ingreso. Por ello, las cuatro UA estudiadas establecieron estrategias de ingreso: la Facultad de Ciencias Exactas fue una de las primeras en 1984, las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1991, de Ciencias Médicas y de Ciencias Agronómicas y Forestales, ambas en 1992. Estos resultados son coincidentes con los estudios sobre los procesos de masificación ocurridos en la educación universitaria de nuestro país, tras la reapertura democrática de 1983. Estas investigaciones [17] [25], [26] dieron cuenta que las políticas de ingreso irrestricto trajeron como consecuencia, por un lado, un incremento exponencial de las matrículas y, por otro, obligaron a las instituciones universitarias a resolver financiera y académicamente el problema de la masificación, con el fin de democratizar el acceso a la educación superior. Estos resultados pueden ser explicados, también, por los procesos de cambio que a nivel nacional se impulsaron en las universidades públicas en el período de la post-dictadura. En este escenario, retomando los aportes del enfoque histórico estructuralista, el juego político que se desarrolló entre el Estado Nacional y las universidades marcó una redefinición en la orientación de las políticas nacionales de acceso a la Educación Superior, que habilitó la apertura y consiguiente masificación universitaria, tras un período de restricciones y achicamiento del sistema.

La reconstrucción realizada en la investigación permitió comprender que las UA analizadas establecieron sus cursos de ingreso previo a la creación de Programa de Equiparación de Oportunidades Educativas (PEOE) impulsado por el nivel central de la Universidad. Fue a partir de 1994 que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP a través del PEOE, buscó enmarcar y nuclear las propuestas de cada una de las Facultades en una política institucional más amplia, a fin de regular y establecer criterios comunes en las estrategias de ingreso desarrolladas por las UA.

La heterogeneidad de modalidades de estrategias de ingreso se produjo dado que, en la estructura normativo-institucional de la UNLP, las Facultades contaban con un principio de autonomía insoslayable, lo que demandó desde el nivel central, construir consensos acerca de la política de ingreso en esa Universidad. Al lado de ello, las características disciplinares y académicas de las UA, reclamaron actividades iniciales de diferente índole, y el nivel central aceptó que cada Facultad elaborase su propia propuesta en el ingreso. Más aún, los resultados de este estudio permiten afirmar que el PEOE financiado desde la Presidencia de la UNLP, no fue producto de la decisión de implementar una política de alcance universal, sino que, más bien intentó responder a la demanda de manera focalizada, según los problemas relevados e identificados por determinadas UA. Por todo ello, la autonomía que gozaban las diversas Facultades tuvo su antecedente anterior a la sanción de la LES, siendo esto una cuestión de hecho.

Uno de los objetivos de la investigación fue analizar las características de las políticas de ingreso plasmadas en las estrategias de ingreso institucionales en el período 1995-2015 en las UA elegidas. Identificamos una primera etapa en la cual se asumió que los cursos de ingreso debían funcionar como instancias articuladoras entre niveles del sistema educativo. En este sentido, las actividades de ingreso tenían como propósito “subsanan” las inconsistencias de los niveles educativos anteriores, en la medida en que se consideraba la existencia de “circuitos diferenciales” que conjugaban niveles educativos desiguales con posiciones socioeconómicas y culturales. Por tanto, esto derivaba en devaluaciones de certificaciones, que se traducían en altos índices de

fracaso en los primeros años. El sentido otorgado al ingreso en esta primera etapa refirió a “reparar” los conocimientos del nivel educativo anterior, a fin de lograr una “equiparación cierta” en las instancias iniciales de cada carrera, dado que había un énfasis puesto en lo que al estudiante le “faltaba”, es decir en la carencia de saberes del nivel educativo anterior.

El análisis realizado permitió reconocer otros sentidos que fueron redefiniendo progresivamente estas concepciones iniciales acerca del ingreso. Centralmente, identificamos la construcción de una mirada más integral y compleja acerca del ingreso, como un momento peculiar dado que el estudiante debe construir saberes específicos que son propios del oficio del estudiante universitario. Así, se fue configurando una tendencia que pasó de concebir al ingreso como un período acotado de un mes a entenderlo como parte de la dinámica misma del primer año, con propuestas niveladoras, compensatorias e instancias de orientación y tutoría que se desplegaron a lo largo del ciclo académico, aunque como instancias alternativas. En menor medida, se relevaron perspectivas que asumieron que, además de una temporalidad más extendida, las estrategias de ingreso deben articularse con cambios que, a nivel curricular es preciso introducir, sobre todo, en las materias del primer año. Estas propuestas se distancian de aquellas que optan por desarrollar intervenciones periféricas. En esta mirada se registró un énfasis puesto en introducir cambios en la enseñanza, y sobre todo en el currículo, pero que además incluye analizar los discursos y acciones de alcance institucional que inciden en el desempeño de los estudiantes. Es decir, el ingreso pasaría a ser entendido como un “problema de todos”, acercando esta perspectiva a los enfoques de tercera generación [27].

Además, reconocimos que tres de las estrategias de ingreso analizadas (Ciencias Exactas, Agrarias y Forestales, Humanidades) se identificaron por un tipo de acompañamiento en las trayectorias estudiantiles caracterizado por la existencia de espacios de tutoría que abrieron una modalidad más personalizada de orientación académica y en contenidos específicos. Si bien, estas actividades se extendieron a todo el primer año, se trató de propuestas co-curriculares que no modificaron sustancialmente la matriz de enseñanza de los espacios curriculares obligatorios del primer año. Aun así, esta modalidad significó el reconocimiento de que el tramo del ingreso constituye un momento con una temporalidad que puede ser flexible y variable de acuerdo con las necesidades educativas de los destinatarios. El supuesto que subyace a estas iniciativas sería que la “filiación” a la vida universitaria constituye un proceso lento, complejo y con diversos ritmos y características de acuerdo con los rasgos que asumen las carreras y también los propios sujetos que por ellas transitan. Sin embargo, se trató de iniciativas co-curriculares, de primera generación, en tanto no lograron insertarse en la estructura curricular de las carreras de grado ofrecidas por las UA y, específicamente, en la enseñanza de las materias de los primeros años [27].

La indagación mostró que el Ingreso en Ciencias Médicas se alejó de aquella concepción más compleja e integral que se venía describiendo, dado que concibieron al tramo inicial como la instancia que permitía clasificar y “elegir” a los aspirantes de acuerdo con su nivel de desempeño, a partir de una escala de evaluación que discriminaba con precisión quienes eran los “mejores”, respecto de aquellos que no reunían las condiciones de exigencia y excelencia que la institución planteaba. El proceso selectivo se fundamentó a partir de argumentos que oscilaban entre la meritocracia y la conveniencia económica o institucional de

seleccionar a los “mejores”. Por otro lado, argumentaron que la demanda social por este tipo de carreras se comportaba de manera inelástica con respecto a las posibilidades concretas de absorción de graduados por parte del mercado laboral. Asimismo, esta demanda se insertaba en un contexto de recursos financieros y también didácticos (la falta de docentes, “camas” o “pacientes pobres”) que eran insuficientes para encauzarla adecuadamente. Por este motivo, el ingreso directo de todos los aspirantes traería aparejado una disminución en la calidad académica. Desde esta perspectiva institucional, el déficit de la formación previa funcionaba como argumento para explicar “todos los males” y el consecuente no-ingreso de muchos “aspirantes”, dado que en realidad esas competencias no se construían en la práctica educativa universitaria, sino que debían provenir del nivel educativo anterior.

Por todo ello, la Facultad de Ciencias Médicas impulsó, desde el año 1992, un sistema de ingreso restrictivo que condujo a un conflicto con el nivel central que se dirimió en la Justicia Federal a favor de esta UA, amparada por la autonomía que le otorgaba la LES. Sin embargo, el conflicto político persistió y se acrecentó a partir de los cambios introducidos en el año 2010 en el sistema de admisibilidad de esa UA. Una de las razones que agudizó este conflicto refirió a la extensión a un año de duración del curso de ingreso, lo que implicaba que los aspirantes no sean considerados estudiantes universitarios y, por tanto, eran privados de acceder a los derechos derivados de esta condición. Otro de los cambios introducidos a partir del 2010 fue la incorporación de nuevas asignaturas en el Curso de Ingreso. Desde el nivel central se consideró que en esta UA existía un “cupó encubierto” lo cual explicaba que introdujesen nuevas exigencias para aprobar el Ingreso. Por el contrario, para las autoridades de la UA “nunca” se estableció un “cupó”; en cambio, la incorporación de estas asignaturas se justificó a partir de las falencias que traían los aspirantes del nivel educativo anterior.

Otro de los objetivos de la investigación refirió a comparar la normativa que regula las estrategias de ingreso en las UA con los lineamientos generales de la propia institución a nivel central. La indagación mostró que tres UA (Humanidades, Ciencias Exactas y Agrarias y Forestales) efectuaron diversas estrategias inclusivas tendientes a promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de las carreras de grado. La concepción de ingreso que se relevaron en estas Facultades es consistente con las orientaciones estratégicas definidas a nivel central y esta coincidencia se expresó además en los objetivos de las estrategias de ingreso. En este sentido, se observó que tanto la Universidad como las Facultades mencionadas suscribieron políticas de ingreso coherentes en cuanto a la inclusión de los ingresantes a la vida universitaria. Se registraron niveles de consenso en la orientación (inclusiva) de la política de ingreso, pero al mismo tiempo, se observó que las estrategias de ingreso asumieron rasgos específicos en cada una de las UA. Retomando los aportes del enfoque neoinstitucionalistas y organizacionales, estas diferencias podrían ser explicadas a partir de los rasgos de autonomía que poseen las unidades organizacionales básicas mediante la legitimidad que les otorga la producción de conocimientos especializados y por la influencia del entramado institucional de referencia (valores, creencias, identidades, proyectos).

Uno de los hallazgos sustantivos del estudio fue la identificación de perspectivas disímiles que coexisten dentro de una misma institución universitaria. En este sentido, desde el nivel central se sostuvo el acceso abierto como parte de una política de justicia social, en contraposición a la selectividad, entendida como un mecanismo que preserva la calidad de

la educación de este nivel. Se abogó por la democratización del acceso a la universidad, ofreciendo en principio, la misma oportunidad para toda la población. Pero, al mismo tiempo, impulsó políticas inclusivas tendientes a ir más allá del acceso formal a la Institución que permitiesen generar condiciones de permanencia y egreso de los estudiantes a las carreras de grado. Como caso extremo, la Facultad de Ciencias Médicas esgrimió a favor de la selectividad argumentando la asociación positiva cantidad-calidad y reservando la excelencia intelectual para “los mejores”.

Otro de los hallazgos permitió considerar la presencia de perspectivas disímiles acerca del ingreso a los estudios universitarios que coexisten dentro de una misma UA, las cuales oscilan entre concepciones democratizadoras, inclusivas y selectivas³. A modo de citar un ejemplo, se reconoció que el sistema de ingreso eliminatorio que caracterizó a la Facultad de Ciencias Exactas por varias décadas, previo a 1983, aún resiste en discursos y prácticas, dado que fue un rasgo constitutivo de su tradición, y es añorado por algunos actores de esa institución. Esta interpretación es coincidente con la perspectiva relevada en el nivel central, la cual indicó que la gestión de esta UA se encontraba “comprometida” con el ingreso irrestricto y la permanencia de los estudiantes en las carreras de grado. Sin embargo, señalaron que los estudiantes “chocan” con las cátedras del primer año que asumen un perfil tradicional, y es allí donde aparece el problema del “desgranamiento”, debido a que hay materias que se constituyen en “filtros”.

En cuanto a la reforma del Estatuto en 2008, encontramos que este cambio en la norma institucional permitió establecer y “reforzar” un criterio básico sobre un sistema de ingreso en la UNLP, a partir de su pronunciamiento como “libre e irrestricto”. La introducción de principios de gratuidad, ingreso irrestricto y derecho a la educación superior puede entenderse como una forma de clausurar las pretensiones de arancelamiento y selección que la LES había dejado abiertas. Aunque esta introducción también es posible interpretarla como un modo de instituir una modalidad histórica propia del sistema universitario argentino, de apertura en el ingreso, que se remonta a mediados del peronismo de los años '50 y que se consolida durante el ciclo democrático [28]. Si bien el Estatuto de la UNLP fue modificado, el análisis sobre la estrategia de ingreso en la Facultad de Medicina mostró que la nueva norma jurídica no transformó sustantivamente la cultura institucional de esta mega universidad de larga tradición. En este caso, se identificó que la modificación del Estatuto por sí mismo no generó cambios sustantivos en una institución de notable complejidad, tanto por la dimensión de esta como por las dificultades de orden estructural que el Estatuto no logró sortear fácilmente. No obstante, la reforma estatutaria sí permitió establecer acuerdos compartidos respecto de criterios básicos sobre el ingreso entre la mayoría de las UA y el nivel central.

Con relación al análisis de los cambios que sufrieron las estrategias de ingreso en las UA, los resultados son consistentes con los planteos de los enfoques organizacionales en cuanto a que permiten distinguir los sistemas que gozan de una menor antigüedad como una forma básica del cambio y la alteración de un sistema una vez instalado, es decir, con mayor antigüedad [1]. Para el caso de las estrategias de ingreso de menor antigüedad, los sistemas al principio cuentan con poca estructura y culturas propias para conducir la interacción y el cambio

(Humanidades⁴). Pero, en la medida en que las políticas se desarrollan, se vuelven más complejas, van adquiriendo estructuras de trabajo (en este caso, comisiones de ingreso) con sentidos y liderazgo que, en ocasiones, disputan el poder por la definición de lineamientos. En cambio, los sistemas de mayor antigüedad tienen mayor estabilidad de carácter y, por tanto, de respuestas y son mucho menos dependientes, por lo que imponen numerosos frenos al cambio (Ciencias Exactas, Ciencias Médicas, Agrarias y Forestales). Los cambios en el sistema de acceso fueron resistidos en contextos institucionales en los que el ingreso tiene una larga tradición y a su vez cuenta con una estructura de trabajo consolidada⁵.

Otra de las variables que se analizó y que retoma los criterios de los enfoques organizacionales, se refiere al tamaño de las instituciones como una variable interviniente en el procesamiento de los cambios. El análisis mostró que en la UA de tamaño grande de la muestra (Humanidades), algunas decisiones relativas al ingreso se tomaron de manera descentralizada y con un alto nivel de autonomía por parte de los Departamentos docentes. Esta variable explicaría la convivencia dentro de esa institución de estrategias de ingreso con propósitos no necesariamente coincidentes. En contraposición, en las restantes UA (las de tamaño mediano y pequeño), la definición de estrategias de ingreso se realizó de manera centralizada y cada Facultad contó con una única estrategia de ingreso común a todas las carreras que en ella se dictaban.

Los cambios en las estrategias de ingreso también fueron explicados a partir de la literatura de referencia que describe a la organización académica como un sistema político con acoplamiento laxo en el que se producen situaciones de basurero, campos de acción o tecnologías de la tontería, por tratarse de un sistema oscuro y negociado, lejano de la racionalidad lineal [15]. En el conflicto registrado dentro de una UA (Ciencias Exactas), la inconsistencia se puso de manifiesto en el momento en el que las autoridades decidieron discontinuar con una Estrategia de Ingreso iniciada en 2007, denominada Programa de Ingreso, Trayecto Inicial y Articulación con la Escuela media (ITEM)⁶, que había alcanzado consenso desde lo académico en todos los sectores de la Institución. Sin embargo, al momento de explicar la interrupción de la Estrategia, los actores involucrados esgrimieron razones de tipo político: el problema no estaba localizado en la estrategia en sí, sino en el poder que había logrado acumular el grupo encargado de conducirla. Esta circunstancia había sido interpretada por la gestión como un conflicto político que justificaba esta decisión. Otra evidencia de esa inconsistencia la observamos en la persistencia de ciertos lineamientos de aquella Estrategia en las ediciones subsiguientes. Aquí vemos actualizadas las metáforas que aludían a cierta indefinición o incongruencia entre los propósitos y las acciones, a la ausencia de fines que precedan a las decisiones o bien a circunstancias en las que las definiciones parecen estar informadas por la intuición, la tradición y las creencias. Así, las instituciones de educación superior son

⁴ En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se distinguieron dos etapas en la construcción de estrategias de ingreso que se desarrollaron en escenarios disímiles de la política universitaria: los años '90 y los comienzos del nuevo milenio. La mayoría de las carreras pertenecientes a esta Facultad comenzaron a elaborar sus estrategias de ingreso desde mediados del 2000. Para profundizar sobre los lineamientos del ingreso en estas etapas con diverso grado de antigüedad, ver Montenegro [34].

⁵ Para ampliar sobre las resistencias y las tensiones en escenarios institucionales donde los sistemas de ingreso cuentan con mayor antigüedad, consultar Montenegro [33] o bien [35].

⁶ Para analizar sobre la propuesta ITEM y los conflictos sucedidos en esta UA, ver Montenegro [33].

³ Dado la extensión de este trabajo no se mencionaron los alcances y expresiones de este resultado en todas la UA. Para profundizar ver Montenegro [33].

percibidas como ejemplos preeminentes de organizaciones débilmente cohesionadas en las que la ambigüedad se deriva de tecnologías suaves, de tareas fragmentadas y de la continua entrada y salida de sus participantes.

Los hallazgos de la pesquisa mostraron que la cuestión del ingreso se caracterizó como “problema” en un contexto específico de la política universitaria impulsada en los años ‘90. En un escenario de profundas reformas y redefiniciones entre el Estado y la universidad, se instaló el modelo del “Estado evaluador”, vinculado a la rendición de cuentas por parte de las instituciones universitarias [29, 15, 26]. A partir de una racionalidad instrumental y eficientista que caracterizó la política universitaria en esos años, las universidades se convirtieron en blanco de una serie de disputas, entre las cuales el ingreso a sus aulas ocupó un lugar de importancia [17]. Más aún, la rendición de cuentas apareció como parte de un “clima de época” en el que la cuestión del acceso ganó centralidad. Asimismo, a partir de la sanción de la LES, el ingreso formó parte del entramado de políticas de reformas impulsadas por el Estado. En este contexto político, se cuestionaba la legitimidad del sistema universitario abierto, signado por el ingreso irrestricto y la gratuidad, en el marco de las ideas neoliberales sobre la eficacia del gasto en educación. En este marco de interpretaciones, los altos índices de “desgranamiento” generaron preocupación al interior de las instituciones, por lo que el Ingreso formó parte de la construcción de una estrategia que se orientó a dar respuesta a este problema.

A partir del nuevo milenio, se registraron cambios en la orientación de las políticas de ingreso impulsadas desde el estado nacional. Se incorporaron a la agenda universitaria diversas estrategias para abordar la problemática de ingreso y la permanencia a través de iniciativas dirigidas al conjunto de los estudiantes, junto con otras específicas que focalizan carreras y/o grupos estudiantiles singulares, impulsadas desde ámbitos centrales y locales de formulación de políticas. Entre ellas, se contabilizaron los programas nacionales generados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y por el Ministerio de Educación de la Nación, orientados a mejorar la transición entre la escuela secundaria y los ciclos básicos de carreras universitarias.

Estos procesos de cambio acontecidos fueron señalados, por un lado, como parte de una decisión política impulsada por la Universidad, que databa de mayor tiempo atrás pero que hasta ese momento no había contado con los recursos financieros para llevarlo adelante y, por otro lado, a partir del aumento presupuestario en el nivel universitario producido por parte de los gobiernos kirchneristas. En tal sentido, la redefinición de la política de ingreso a nivel nacional desde el año 2003 fue acompañada de un incremento sustantivo de los recursos financieros que posibilitaron la concreción de líneas de acción que ampliaron y complejizaron la conceptualización de las políticas de ingreso. De esta manera, registramos un cambio en la orientación de la política impulsada por el Estado nacional en los años ‘90, que había estado focalizada en la rendición de cuentas y que asociaba al ingreso con la mejora en los indicadores de eficiencia interna del sistema.

La literatura de referencia señala que, durante los gobiernos kirchneristas, la política universitaria no logró instalar una agenda de cambios para el sector que estuviera orientada a revisar el legado proveniente de los años ‘90, y a elaborar una política universitaria integral [30]. Sin embargo, los resultados muestran que el desarrollo de programas nacionales de orientación y tutoría, de bienestar estudiantil, entre otros, articulados a los programas de ingreso en la Universidad

objeto de estudio, contribuyeron a redefinir el sentido de la política de ingreso implementada en la UNLP. Esto significó un cambio en las perspectivas caracterizado por el pasaje de una demanda de ampliación del acceso a una política de ingreso que contemple además la permanencia y el egreso. En efecto, el incremento presupuestario permitió desarrollar programas vinculados al ingreso efectivo y a la inclusión plena de los sujetos a los estudios universitarios, como parte de una decisión política en la que la Institución reconoció que el acceso es un problema de la universidad en su conjunto y no del sujeto que aspira a ingresar a ella.

Al mismo tiempo, se analizó que las políticas y los programas impulsados por la SPU no favorecieron al desarrollo de estrategias de segunda o de tercera generación [27]. Se trataron de políticas y de programas tendientes a desarrollarse como esquemas co-curriculares con ausencia de propuestas que estuvieran dirigidas a incidir en lo curricular y específicamente, en la enseñanza de las materias de los primeros años. La literatura especializada y los hallazgos del estudio mostraron que los procesos de cambio, en nuestro caso, vinculados a introducir modificaciones en el currículum y en la enseñanza, resultan sustentables cuando los impulsan grupos académicos particulares, con intereses que confluyen en una decisión compartida. Así, los procesos de cambio en la universidad, entendida como un sistema complejo de toma de decisiones y arreglos de poder, difícilmente puedan ser impuestos o generados desde la cúpula universitaria sin persuadir o generar coaliciones en los grupos localizados en las unidades operativas [15].

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la investigación permitieron revisar el supuesto de partida, en el que se asumía que la modificación del marco normativo nacional en 1995 permitiría comprender la incidencia que tuvieron las nuevas regulaciones en las políticas elaboradas a nivel local, con respecto al acceso en la UNLP y su expresión en las estrategias institucionales de distintas UA. El estudio mostró que los cambios introducidos a nivel local en materia de ingreso fueron previos a la sanción de la LES e incluso previos a la creación de PEOE impulsado por el nivel central de la Universidad. Estos resultados son consistentes con los planteos de las perspectivas organizacionales y de la sociología de la cultura, en el sentido que se evidencia el nivel de autonomía relativa que tuvieron los actores institucionales para la elaboración de cursos de ingreso, con antelación a la definición de una política, tanto a nivel nacional, como en el ámbito de la UNLP. De esta manera, estudiamos las dinámicas específicas que se dieron en las cuatro instituciones analizadas, la intervención de actores académicos que localmente modelaron su ambiente de trabajo dentro de un entramado institucional específico, que incidieron en la definición de esas políticas de ingreso.

Al lado de ello, se reconoció que la sanción de la LES, específicamente el artículo 50, imprimió una novedad a nivel nacional, estableciendo la autonomía de las UA para establecer sus propias políticas de ingreso. Sin embargo, en el caso de la UNLP no resultó novedoso este lineamiento, aunque sí reglamentó la modalidad descentralizada que había asumido la política de ingreso en la UNLP en el período estudiado. Por tanto, la autonomía que gozaban las UA para establecer sus propuestas condujo a la configuración de una política de ingreso descentralizada y derivó en que la mayoría de las Facultades desarrollaran estrategias de ingreso con características particulares y con diversas direccionalidades, generando posicionamientos políticos e ideológicos disímiles. Así, desde el inicio de

esta política y hasta el período que comprende este estudio, en la UNLP fue posible encontrar diversos tipos de estrategias de ingreso con rasgos socializador, nivelador y eliminador.

En cuanto a las perspectivas que sostienen una visión restrictiva sobre el ingreso a la universidad asumen que el éxito o el fracaso educativo de los estudiantes son consistentes con las capacidades individuales y por los propios méritos de los sujetos. Por lo cual, la responsabilidad sobre el rendimiento académico termina siendo individual y exclusivamente atribuible al sujeto que aprende, invisibilizando las trayectorias educativas como así también, la incidencia de las instituciones universitarias en esos rendimientos. En esta perspectiva, se aducía que los problemas sobre el desempeño estarían vinculados a nuevas tendencias socioculturales que inciden en que los estudiantes no tengan “deseos de aprender” o de remontar una deficiente formación previa. Sobre este último aspecto, subyace una idea simplificadora en la cual se le atribuye al nivel educativo anterior “todos los males”. De esta manera, se espera que la “homogeneización” de las expectativas y los saberes de los alumnos, así como la “igualdad de oportunidades” se logre antes del ingreso a la universidad. En contraste con esta interpretación, Coulon [31] analiza cómo la construcción del oficio del estudiante debe ser entendida en tres tiempos que transcurren en la experiencia misma de transitar la institución universitaria: el tiempo de extrañamiento, de aprendizaje y de la afiliación. El mencionado autor refutaría la idea de que el estudiante “llega con una carencia” y que el extrañamiento no es una “falta” del sujeto que el ingreso debe suplir, sino que es parte constitutiva de la construcción del mencionado oficio. Desde las perspectivas que ponen el énfasis en la inclusión educativa, la visión meritocrática del conocimiento es elitista y des responsabiliza a las instituciones sobre los resultados del desempeño estudiantil.

El conflicto entre el nivel central y la Facultad de Ciencias Médicas, producido a partir de su política de ingreso, puede ser interpretado desde las categorías que nos aporta el nuevo institucionalismo, al poner en evidencia a las organizaciones como arenas de relaciones de poder, en las cuales se producen luchas y tensiones entre grupos localizados en distintos ámbitos (la UA, el nivel central, los colegios profesionales, la Federación Estudiantil, el Consejo Superior, el Poder Judicial, etc.), para modelar las estructuras, las políticas y sus transformaciones. El estudio mostró que estos actores o grupos intervinieron a través de relaciones de competencia y conflicto, que se estructuró en términos de una disputa específica (ingreso restringido – ingreso libre), a partir de intereses propios de cada sector.

El enfoque neoinstitucionalista permite comprender los modos en que los actores y los grupos son influidos por el “paisaje” institucional en el que se desenvuelven (mapas de creencias y valores desde los cuales se definen los problemas y dan soluciones, prácticas y estrategias que definen identidades y proyectos). En el caso de Ciencias Médicas, se analizaron los elementos que permiten explicar ese entramado institucional que logró limitar el cambio en la política de ingreso que se impulsaba desde el nivel central de la Universidad.

Es posible sostener que estas perspectivas -inclusivas y selectivas-, circulan en prácticas y discursos universitarios y conviven, no sin conflictos, disputas y resistencias, dentro de un mismo marco institucional, no sólo entre el nivel central y las UA, sino también dentro de cada una de las Facultades estudiadas.

Las caracterizaciones realizadas pusieron en evidencia la complejidad que asumen los procesos de cambio en las políticas y estrategias de *J. Montenegro / Inv. Jov. 6 (1) (2019) 1-10*

ingreso de las universidades como organizaciones de base pesada y con una cierta renuencia a las transformaciones profundas. Los hallazgos mostraron que, más que definiciones que “bajan” desde las estructuras organizativas, aún dentro de una misma UA, los cambios se terminan gestando “desde abajo”. En este sentido, las propuestas de cambio que pretendían “bajar” desde la gestión académica de las Facultades fueron resistidas, en las circunstancias en las que no se construyó en diálogo con las bases operativas del sistema (docentes, graduados y estudiantes implicados en la política de ingreso) y, por tanto, no lograron consenso para la elaboración de una propuesta compartida. Además, los resultados evidenciaron que, más allá de las resistencias al cambio, es posible impulsarlos si se los asume como un trabajo de largo aliento. Tal como ha demostrado las investigaciones especializadas, muchas veces los procesos de cambio resultan sustentables cuando los impulsan grupos académicos particulares, con intereses que confluyen en una decisión compartida. Son aquellos grupos proactivos, “cátedras que quieren”, “docentes más abiertos” los que terminan, finalmente, impulsando transformaciones lentas pero duraderas. En efecto, en una de las UA estudiadas (Humanidades), el proceso de cambio se inició desde un sector específico en la base operativa del sistema, que logró ampliar e institucionalizar la discusión en la agenda a través de mecanismos o espacios institucionales. Este proceso permitió arribar a consensos sobre los criterios generales acerca del ingreso a nivel de la política de la Facultad y entre los distintos actores de las diversas disciplinas. De esta manera, los aportes neoinstitucionalistas permiten mostrar que, más allá de las variables organizacionales como la antigüedad, el tamaño, etc. los actores universitarios tienen autonomía relativa para negociar, resistir, adecuarse, acordar entre sí y con otros sectores de las UA o de la Universidad, al momento de definir sus estrategias de ingreso, en un marco institucional en el que los individuos operan.

Como se ha señalado, las universidades desarrollan dinámicas específicas por la intervención de los actores académicos que modelan su ambiente de trabajo e inciden en el procesamiento de los cambios. Asimismo, la perspectiva analítica de Bourdieu [6-7] permitió complejizar la mirada acerca de la intervención de los actores en el campo universitario que funciona como un sistema de fuerzas con una dinámica y estructura propia, en función de las relaciones de posición, oposición, o combinación que se producen entre esas fuerzas. Desde esta perspectiva, el conflicto resultó un componente central en el análisis de la intervención de los actores en este campo.

La pesquisa asumió una perspectiva de análisis que consideró los aspectos internos y externos para analizar los cambios en materia de acceso a la universidad. Desde los marcos referenciales se consideró que la política de ingreso a los estudios universitarios es una construcción histórica, y tiene vinculación con las políticas sociales nacionales, las cuales se orientan a dar respuesta a las demandas de sectores sociales movilizadas. Por tanto, los cambios en materia de acceso del nivel universitario no se dan en el vacío, sino que obedecen a una cierta lógica y a los límites establecidos por las formas históricas de relacionamiento de los agentes intervinientes. Así, la adopción de una determinada política de ingreso a la universidad es un proceso complejo en cuya configuración intervienen los factores tanto internos como externos.

Para finalizar es preciso señalar que la cuestión del acceso a los estudios universitarios en nuestro país, tras los cambios acontecidos en la

normativa nacional a fines del año 2015⁷, volvió a instalarse en el centro de las agendas institucionales y actualizó discusiones de orden político e ideológico. La nueva reglamentación nacional estableció que las instituciones del Nivel Superior desarrollen mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades para el cursado de las carreras mediante estrategias de nivelación de conocimientos y la orientación para la elección de la formación superior, pero no pueden impedir el acceso a estos estudios sino, por el contrario, efectivizarlos con mayor precisión. El recorte temporal de este estudio no incluyó las modificaciones que se introdujeron en la normativa nacional a fines del 2015 y las formas de procesamiento de estos cambios a nivel de la UNLP. Sin embargo, este análisis forma parte de una línea de investigación que se encuentra en desarrollo en el marco de la tesis doctoral. Llegados hasta aquí, resulta necesario continuar con estudios de caso capaces de captar las complejidades de las instituciones universitarias concretas, en el procesamiento de las políticas que se definen para el sector a nivel nacional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a Claudia Bracchi y a Luciana Garatte, quienes me dirigieron y acompañaron en esta investigación.

REFERENCIAS

- [1] B. Clark, *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Universidad Autonomía Metropolitana. México: Editorial Nueva imagen Universidad Autónoma Metropolitana, **1991**.
- [2] B. Clark, *Cambio sustentable en la universidad*. Buenos Aires: Universidad de Palermo, **2011**.
- [3] T. Becher, *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa, **2001**.
- [4] M. Peterson, "The study of colleges and universities as organizations". En *Sociology of Higher Education*, P. Gumpert (comp), Johns Hopkins University Press: Baltimore, MD, **2007**, 147-184.
- [5] P. Krotsch; M. Prati (organizadores), *La universidad cautiva: Legados, marcas y horizontes*. La Plata: Al Margen, **2002**.
- [6] P. Bourdieu, *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Editorial Quadrata, **2003**.
- [7] P. Bourdieu, *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI, **2008**.
- [8] K. M. Eisenhardt, "Building Theories from Case Study Research. *Academy of management Review*, 14, 4, **1989**, 532-550.
- [9] R. Stake, *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Ediciones Morata, **1995**.
- [10] J. Maxwell, *Qualitative Research Design. An interactive Approach*. California: SAGE Publications, **1996**.
- [11] J. V. Balgridge, D. Curtis, G. Ecker, G. Riley, "The impact of institutional size and complexity on Faculty Autonomy". *The Journal of Higher Education*, 44, 7, **1973**, 532-547.
- [12] A. Trombetta, "El Ingreso a las Universidades Nacionales en Argentina". En *Sistemas de Admisión a la Universidad*. Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. Serie Nuevas Tendencias: Buenos Aires, **1999**.

- [14] M. Ramallo, V. Sigal, "Los sistemas de admisión de las Universidades en la Argentina". En *Documento de Trabajo N° 255*. Universidad de Belgrano: Buenos Aires, **2010**, 3-25 pp.
- [15] P. Krotsch, *Educación Superior y Reformas Comparadas*. Cuadernos Universitarios N° 6. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, **2001**.
- [16] M. Cohen, J. March, *Leadership and ambiguity*. Nueva York: McGraw Hill, **1974**.
- [17] A. Chiroleu, *El ingreso a la Universidad: las experiencias de Argentina y Brasil*. Rosario: UNR Editora, **1999**.
- [18] G. Del Castillo Alemán, "Una propuesta analítica para el estudio del cambio en las instituciones de educación superior", *Perfiles Educativos*, XXVIII, 111, **2006**, 37-70.
- [19] A. Chiroleu, "Acceso a la Universidad: sobre brújulas y turbulencias", *Pensamiento Universitario*, 6, 7, **1998**, 3-11.
- [20] G. Peters, *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. España: Editorial Gedisa, **2003**.
- [21] S. Varela, "Las dinámicas del cambio en las universidades estatales. Una aproximación desde el neoinstitucionalismo a la experiencia reciente de la UNICEN". En *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*, P. Krotsch, A. Camou, M. Prati (coord.). Prometeo: Buenos Aires, **2007**, 353.
- [22] A. Camou, "Los 'juegos' de la evaluación universitaria en la Argentina. Notas sobre las interacciones entre Estado y universidad". En *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*, P. Krotsch, A. Camou, M. Prati (coord.), Prometeo: Buenos Aires, **2007**, 29-68.
- [23] C. Cox, "Políticas de educación superior: categorías para su análisis". En *Políticas Comparadas de Educación Superior en América Latina*, H. Courard (edit.), FLACSO: Santiago de Chile, **1993**, 97-129.
- [24] S. Brint, J. Karabel, "Los orígenes y las transformaciones institucionales: el caso de las escuelas locales de los Estados Unidos". En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, W. Powel, P. DiMaggio, P. (eds), Fondo de la Cultura: México, **1991**, 413-440.
- [25] P. Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- [26] C. Suasnábar, El marco normativo de las universidades y el debate sobre la autonomía: una lectura desde la producción académica. En *Política universitaria en la Argentina. Revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*, A. Chiroleu, C. Suasnábar, L. Rovelli. Universidad Nacional de General Sarmiento: Los Polvorines, **2012**, 33-48.
- [27] A. M. Ezcurra, *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, **2011**.
- [28] S. Carli, "La cuestión universitaria en la Argentina (2006-2011). Debates, dilemas e hipótesis históricas", *Sociedad*, 29, 30, **2011**, 105-125.
- [29] M. Mollis, "El campo de la evaluación universitaria argentina y los organismos internacionales: entre la autonomía y la heteronomía", *Perfiles Educativos*, 84, **1999**, 1-13.
- [30] A. Chiroleu, O. Iazzetta, "La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner". En *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*, A. Chiroleu, M. Marquina, E. Rinesi (comps.), Universidad Nacional de General Sarmiento: Los Polvorines. **2012**, 19-39.
- [31] A. Coulon, *Etnometodología y Educación*. Buenos Aires: Editorial Paidós, **1995**.

⁷ A fines de 2015 el Congreso de la Nación introdujo por ley modificaciones en algunos artículos de la LES. Esta reforma fue impulsada por la diputada Adriana Puiggrós, del Bloque Frente para la Victoria.

[32] R. Yin, *Case Study Research. Design and Methods*. London: SAGE, **1989**.

[33] J. Montenegro, "Políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis de las estrategias de ingreso desde la sanción de la Ley de Educación Superior (1995-2015)" Tesis de maestría. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata: Ensenada, **2016**.

Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57617>, visitado en abril de 2019.

[34] J. Montenegro, "La construcción del ingreso como política de inclusión en la Universidad Nacional de La Plata, 1995-2015", *Archivos de Ciencias de la Educación*, 11, e024, **2017**, 1-14.

[35] J. Montenegro, "La Estrategia de Ingreso en carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal en la UNLP (1995-2015). Perspectivas, cambios y tensiones", *Revista de la Facultad de Agronomía, La Plata*, 117 (1), **2018**, 133-146.